ACTA

NORMOGRAMA

FECHA: Bogotá, D.C 29 de enero del 2025

HORA: 10:00 am

LUGAR: Vía virtual WhatsApp e instalaciones del jardín infantil salamandra.

TEMA: NORMOGRAMA

ASISTENTES: Talento Humano jardín Salamandra, responsable del servicio, Profesional de atención de primera infancia, Auxiliar de atención primera infancia, Apoyo administrativo, Personal de aseo e higiene, Personal servicio de alimentación.

OBJETIVOS:

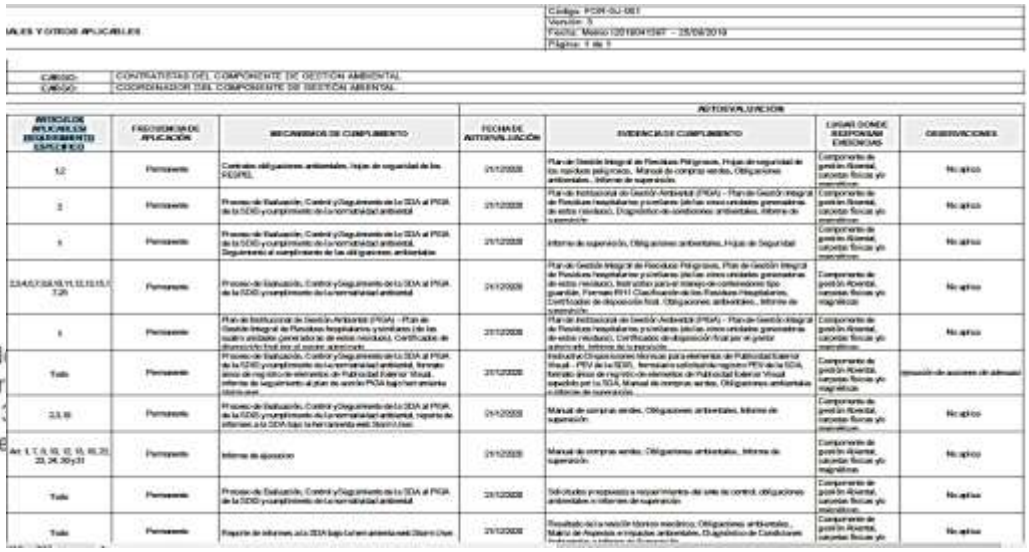
DESARROLLO:

Se realiza la Socialización de la **Normativa medio ambienta** vía WhatsApp al grupo del jardín infantil salamandra el cual se encuentra la Talento Humano jardín Salamandra, responsable del servicio, Profesional de atención de primera infancia, Auxiliar de atención primera infancia, Apoyo administrativo, Personal de aseo e higiene, Personal servicio de alimentación. Se da la bienvenida a todo el personal del jardín infantil salamandra; servicios y se comparte el documento oficial donde explica su contenido dando su cumplimiento según lo establecido en la SDIS. La Socialización de la Matriz normativa medio ambiental, y se explica que este es un documento en el cual a modo de tabla se muestran las leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y circulares que hacen parte de la normatividad ambiental vigente a nivel nacional y distrital, las cuales son de estricto cumplimiento según lo establecido allí, identificando los requisitos legales y otros aplicables los cuales nos aplican a la **Prestación de los Servicios Sociales como es el caso del Jardín Infantil Salamandra.**

En cada norma encontramos:

1) PROCESO AL QUE APLICA
2) NÚMERO DE NORMA
3) FECHA DE PUBLICACIÓN
4) EPIGAFRE
5) EMISOR
6) LINK/DOCUMENTO ANEXO
7) ARTICULOS APLICABLES/ REQUERIMIENTO ESPECIFICO
8) FRECUENCIA DE APLICACIÓN
9) MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO
10) FECHA DE AUTOEVALUACIÓN
11) EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO
12) LUGAR DONDE RESPONSAN EVIDENCIAS
13) OBSERVACIONES





Se explica que la matriz normativa es un documento que de manera organizada nos sirve para orientarnos frente a lo que debemos cumplir y la forma en que esto será evaluado, por la entidad competente la cuales tiene una frecuencia de aplicación permanente ósea de estricto cumplimiento.

Seguidamente se aclara que la normatividad anteriormente mencionada, puede ser modificada, derogada o ser expedida una nueva, por lo que en tal caso debemos actualizarnos y dar cumplimiento a los cambios y requerimientos que esta establezca.

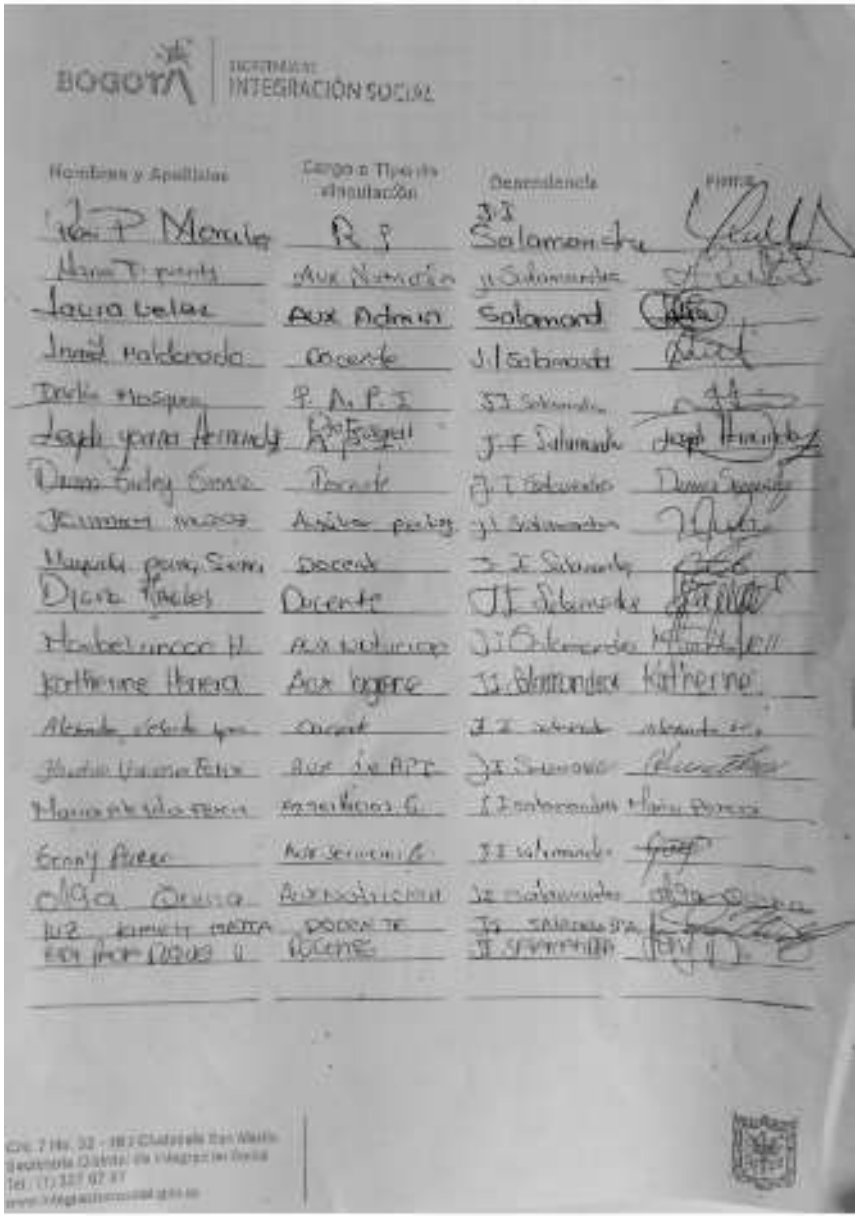
EVIDENCIAS



TOTAL, DE PERSONAS DE TALENTO HUMANO EN LA UNIDAD OPERATIVO	**20**
TOTAL, DE PERSONAS A QUIENES SE LES DIVULGO LA INFORMACION	**20**

Elaboró: Yeni Morales, Carmen Alexandra Velandia López

ASISTENCIA


BOGOTÁ
INTEGRACIÓN SOCIAL
Nombres y Apellidos
Cargo o Tipo de vinculación
Dependencia
Firma